



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-04/011 CM1
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S.DE R.L. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN RETIRO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI) NÚMERO CAPS/22-04/011, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. **CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"LA ALCALDÍA"** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **FERNANDO SOBERANI SALTIJERAL** Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. **"LA ALCALDÍA"** DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-044 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/22-04/011, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. **"LA ALCALDÍA"** REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD **REALIZAR UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/22-04/011**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. **"LAS PARTES"** RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO**, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/22-04/011.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO**, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/22-04/011.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/22-04/011 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, **"LAS PARTES"** CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-04/011 CM1
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S.DE R.L. DE C.V.

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/22-04/011 CELEBRADO ENTRE "LA ALCALDÍA" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES 1.1, 1.2, 1.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/22-04/011 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-044 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE LA **PARTIDA PRESUPUESTAL** Y ES APLICABLE A LAS GARANTÍAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/22-04/011, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS POR DÍA OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ATENCION A LA SALUD			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	03-027	(3581) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	\$438,478.75
TIPO	SERV		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RETIRAR RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI).	8	SERVICIO	41,999.88	335,999.04
				SUBTOTAL	\$335,999.04
				IVA	\$53,759.85
				TOTAL	\$389,758.89



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/22-04/011 CM1
PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S.DE R.L. DE C.V.

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUERENTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
J.U.D. DE ATENCION A LA SALUD			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	09-044	(3581) SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	\$97,439.72
TIPO	SERV		

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS					
PART.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RETIRAR RESIDUOS BIOLÓGICOS INFECCIOSOS (RPBI).	2	SERVICIO	41,999.88	83,999.76
				SUBTOTAL	83,999.76
				IVA	13,439.96
				TOTAL	97,439.72

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-044 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/22-04/011, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUEINTE MANERA:

MONTO ADJUDICADO		
SUBTOTAL	419,998.80	CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.
I.V.A (16%)	67,199.81	SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 81/100 M.N.
TOTAL CON IVA INCLUIDO	487,198.61	CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.

QUINTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 09-044 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25% AL CONTRATO CAPS/22-04/011, NO APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

SEXTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIDERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/22-04/011 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEPTIMA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/22-04/011 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024

CONVENIO MODIFICATORIO

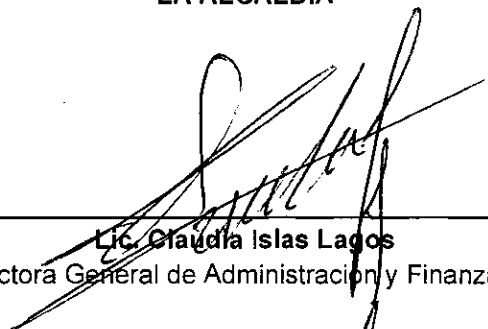
CONTRATO: CAPS/22-04/011 CM1

PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S.DE R.L. DE C.V.

OCTAVA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA

NOVENA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN **CUATRO TANTOS** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DÍA DEL MES DE **OCTUBRE** DE 2022.

"LA ALCALDÍA"



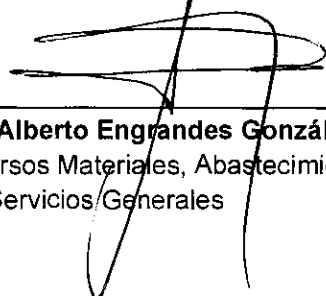
Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

"El Proveedor"

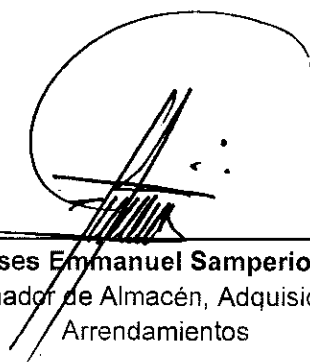


Fernando Soberani Saltijeral
Representante Legal

TESTIGOS



Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y
Servicios Generales



Lic. Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Coordinador de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/22-04/011 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón Productos Hospitalarios Distrimed, S. de R.L. de C.V. en fecha 18 de octubre de 2022.

CAPTURISTA: LEO